

Usted reúne los requisitos para recibir una compensación monetaria por los servicios de educación especial que no ofrecieron las Escuelas Públicas de Chicago.

Estimado/a «First1» «Last1»:

Durante los cursos escolares 2016-17 y 2017-18, algunos estudiantes de las Escuelas Públicas de Chicago (CPS) no recibieron todos los servicios del Plan Educativo Individualizado (IEP) a los que tenían derecho debido a las políticas de las CPS, ya que dificultaron que los equipos del IEP prestasen dichos servicios. La CPS cree que usted puede haber sido uno de los estudiantes que se perdió los servicios, y como parte de un proyecto llamado "Medida correctiva específica para los estudiantes" o "SSCA", **CPS le ofrece una compensación monetaria por los servicios que se perdió. Usted reúne los requisitos para recibir una compensación en <<AREA>>. Consulte la tabla que aparece a continuación para saber el importe al que puede tener derecho.**

Área identificada de las CPS	Compensación (por año)
Curso escolar extendido (ESY)	\$800.00
Transporte	\$1,250.00
Personal de apoyo	\$2,000.00
Discapacidad específica del aprendizaje (SLD)	\$4,000.00
Presupuesto (repercusión en el personal de educación especial)	\$2,000.00

Para reclamar su compensación monetaria, dirijase a www.CPS-SSCA.com. Deberá tener a mano el número de la reclamación y el PIN (consulte arriba), así como la dirección a la que desea que se le envíe la compensación. Después de introducir los datos, verá el importe que se le ofrece a usted. Después, tendrá la opción de aceptar ese dinero, rechazarlo o solicitar una reunión sobre la SSCA para decidir si el importe de la compensación debería ser superior.

La fecha límite para reclamar la compensación monetaria es el 30 de abril de 2022. Si no presenta la reclamación antes de la fecha límite, perderá el dinero. Las CPS recomiendan usar el dinero para adquirir servicios o material educativos para compensar los servicios que se perdieron. Por ejemplo: tutoría, terapia, campamentos deportivos, clases de música, suscripciones en museos, clases de arte, software educativo, libros, etc. Este recurso monetario está destinado a compensar cualquier conocimiento que usted se haya podido perder por no recibir los servicios que debería haber recibido durante los cursos escolares 2016-17 o 2017-18. Si se le identificó en el área de transporte, la compensación monetaria estará destinada a reembolsarle el dinero por haber aportado su propio medio de transporte.

Tenga en cuenta que, si recibe beneficios públicos, la compensación monetaria podría afectar a dichos beneficios. Si tiene alguna duda relacionada con sus beneficios, póngase en contacto con la Oficina de la Alcaldía para Personas con Discapacidades llamando al (312) 744-7050 o con Legal Aid Chicago llamando al (312) 341-1070 para que le ayuden con este asunto *antes de aceptar la compensación*. Hay disponibles compensaciones basadas en servicios limitados para las familias que perderían sus beneficios si aceptasen la compensación monetaria que ofrecen las CPS.

Para obtener más información sobre la SSCA, visite cps.edu/ssca o envíe un correo electrónico a ssca@cps.edu. También puede llamar a las CPS al (773) 553-1843 si tiene alguna duda sobre la SSCA, o al Administrador de reclamaciones de SSCA de las CPS llamando al 1-888-847-7894 si tiene dudas acerca de cómo presentar su reclamación. También puede llamar al número de atención telefónica de Equip for Equality para hablar con un abogado que representa gratuitamente a los estudiantes: (312) 895-7231.

Atentamente,

Administrador de reclamaciones de SSCA